

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 30 DE MAYO DE 1820.

SÁN FERNANDO, REY DE ESPAÑA.—*Gala con uniforme.*—Misa.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Ntra. Sra. del Rosario, por varios devotos de la Santísima Trinidad. Se manifiesta á las 5 de la mañana, y se oculta á las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 4 h. y 51', y se oculta á las 7 h. y 9'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 57' 8".

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del dia.	Barómetr.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 46	69,º 0	S.	Celageria suelta.
A las 12 del D.	29, 9, 46	71,º 0	SO.	id.
A las 6 de la T.	29, 9, 22	71,º 5	O.	id.

Mareas en esta bahía.

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| 1.a Alta mar á las 3 h. y 42' Mad. | 2.a Alta mar á las 4 h. 4' Tard. |
| 1.a Baja mar á las 9 h. 43' Mañ. | 2.a Baja mar á las 10 h. 15' Noc. |

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Acisclo Vidal, capitán de Valencey.—Parada: Valencey.—Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza.—Rondas, Hospital, Teatros y Provision: Español.

Hoy por el dia del Rey recibe corte el Esmo. Sr. Gobernador de la Plaza en su casa á las doce de la mañana, á la que concurrirán todos los señores gefes y oficiales de la guarnición de ella.

Esmo. Sr.—El Esmo. Sr. Ministro de la Guerra en 19 del actual me dice lo que sigue.—Esmo. Sr.—Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente.—El Rey se ha servido nombrar al Teniente-general D. Juan O-Donojú, Capitán-general de la Provincia y ejército de Andalucía, cuyo destino obtenía anteriormente. De Real lo traslado á V. E. para su noticia y satisfacción, interin se le espide el competente Real título. Lo traslado á V. E. para su inteligencia. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 25 de Mayo de 1820.—Juan O-Donojú.—Esmo. Sr. Gobernador de Cádiz.

En el presente dia del Sr. D. Fernando VII.

O D A.

Levantase ácia el cielo
El sol hermoso en magestad lu-
ciente;
De el rescatado suelo
Bendice su salida hispana gente
De Fernando en el dia,
Que sin lágrimas vé la patria mia.
Oh, patria venturosa!

No mira al inocente en las prisio-
nes.

Sa desvalida esposa,
Ni á quien hacen llorar mil sinra
zones

El español perece,
Ni á la voz de un indulto se es-
trenece.

No quiso el soberano
Autor de la virtud que aquel gi-
miese

Só el aulico iahamano ;
No que la esclava vida aborreciese
Sufriendo duras penas
Y arrastrando mas tiempo las ca-
denas.

Detuvo al generoso,
Que iba á firmar los bárbaros per-
dones,
Con brazo poderoso ;
Rompió la larga serie de traiciones,
Y no á los oprimidos
Venden ya vil favor los fementidos.
Elos como se vieron

Hollando de fortuna la alta cum-
bre,
Perdon , perdon dijeron,
Porque creciese mas la pesadum-
bre,
Perdon á los villanos
Que humildes vengan á besar las
manos.

Mas vela de lo alto
Quien prueba un tiempo á cono-
cer al puro

En ansia y sobresalto,
Quien quebranta los fieros del per-
juro ;

Llega, aspira, y el viento
Desnace el edificio del violento.
Cual humo lo deshace,
Y al constante varon dá la viéto-
ria :

Mirad : ¿no satisface,
No colma el pecho de indecible
gloria .

Ver al monarca Ibero
Por la senda legal ir el primero?

Del Avila al Pirena
De aplauso y bendicion una voz
sola

Hoy festiva resuena,
Que dice el bienestar de la espa-
ñola
Gente, que al cielo envia
Sus votos por Fernando en este dia.

Habana 20 de Abril.

El dia 15 de corriente á las tres y media de la tarde fondeó en este Puerto el bergantín *Monserrate*, procedente de la Coruña, con la noticia de haberse decidido el Rey á jurar la Constitucion, acomodándose á la voluntad de los pueblos. La publicidad, con que los paisanos se felicitaban franca y libremente por tan plausible noticia, hizo que algunos oficiales y soldados del batallón primero de Cataluña se impusiesen de tan grandiosa novedad, en ocasión de estar pasando lista, y habiendo prorrumpido su ayudante D. Manuel Elizalde con *viva la Constitucion, viva nuestro coronel QUIROGA*, todo el batallón re-

pitió los mismos acentos con el mayor entusiasmo, y los continuaron hasta sus respectivas compañías. Recogida la tropa, el referido ayudante solicitó del Esmo. Sr. Gobernador y Capitan-general que saliese la música de su batallón á coadyuvar á los regocijos del pueblo: y obtenida, salió por todas las calles acompañada de un numeroso pueblo mesclado con soldados del referido batallón, llevando en sus hombros al dicho Elizaicin y al abanderado D. Manuel Walls, victoreando sin cesar á la Constitución y á su coronel QUIROGA como libertador de la nación Española.

En medio de tanto alborozo y bullicio reconocieron los soldados en manos de su ayudante el bastón que en otro tiempo le había regalado su digno jefe y amigo QUIROGA, y fué tal su exaltación, que por interposición de los paisanos lograron se les entregase para besarlo, como lo hicieron, llevándolo después en triunfo con el mayor entusiasmo. La íntima unión entre el pueblo y la milicia que antes forjaba sus cadenas, la uniformidad en sus deseos y pensamientos, y la fraternidad con que mutuamente se felicitaban y abrazaban, formaban el cuadro mas hermoso y tierno; y asegurando la perpetuidad del sagrado Código nacional, y las prosperidades que de su observancia nos prometemos, alejó de la memoria todas las desgracias pasadas en términos de no haberse observado ni el mas ligero desorden.

Al dia siguiente la reunión social, que de costumbre se forma en la plaza de armas, empezó á hacerse extraordinariamente numerosa desde las cuatro de la tarde: trasportados unos con otros en el mayor gozo y orden avivó su entusiasmo la entrada en la plaza del batallón de Málaga como á las cinco de la tarde para pasar lista; y el pueblo que advirtió que desfilaba para verificarlo en su cuartel, gritó á una voz: *Lista en la plaza. Lista en la plaza*: con lo que la tropa hizo alto. En este acto, y habiendo observado entre la multitud al nombrado ayudante de Cataluña D. Manuel Elizaicin con otros de su cuerpo, gritó el paisanage: *viva la Constitución: viva QUIROGA: júrese hoy mismo la Constitución*; y este oficial lleno del mismo entusiasmo corrió con los suyos al cuartel de la Fuerza situado en la misma Plaza, y unido al instante todo el batallón, juró derramar su sangre por la Constitución y su coronel QUIROGA, cuyo retrato puso de manifiesto el capitán del mismo cuerpo D. Pedro Tendon, que seguidamente entregó al abanderado D. Manuel Walls para que colgándoselo al cuello saliese al frente del batallón. En esta conformidad y sin cesar en sus ardientes aclamaciones por la Constitución y QUIROGA, salió el batallón á la plaza á unirse con los dignos y bravos compañeros de armas los de Málaga, que animados de unos mismos sentimientos repetían los propios vivas por la Constitución y QUIROGA.

Creció con esta uniformidad de pensamientos el transporte de los

paisanos á lo sumo, gritando: que se jure en el momento la Constitución, colocan algunos sobre sus hombros al abanderado Walls, y conduciéndole en triunfo á la presencia de S. E., le hace presente los votos del pueblo y tropa, y adhiriéndose á ellos, condesciende en bajar á la plaza, y jura la Constitución con el mayor placer y ternura en medio de fervientes vivas, siguiéndole los cuerpos de Málaga y Cataluña presentes, y á continuación inmediata los de Tarragona y Artillería, que no presenciaron el primer acceso de gozo y alegría por la distancia de sus cuarteles. Las autoridades y jefes de los demás cuerpos que se hallaron presentes á este espectáculo, por venir la noche, ofrecieron ejecutar lo mismo al dia siguiente, como lo verificaron.

Diputados á Cértes por la provincia de Guadalajara.

Don Vicente María Galiano, canónigo de Toledo. Don Ramón Mariano Martínez, abogado y hacendado de Arbancon. Suplentes. Don Fernández, cura de Husaños.

Idem por la de Extremadura.

Don Diego Muñoz Torrero. Don Juan José García. Don Juan Alvarez Guerra, abogado. Don Francisco Rodríguez de Lerma. Don José María Calatrava, abogado. Don Francisco Fernández Gólfín. Suplentes. Don Laureano Antonio Escamilla, abogado. Don Juan María Herrera, idem.

Idem por la de Granada.

Don Francisco Martínez de la Rosa. Don Antonio Díaz del Moral. Don Vicente Ramos, dean de Guadix. Don Pedro Muñoz, magistrado de Antequera. Don Julián Solana, teniente coronel de artillería. Don José María Manescas, Regente de la Audiencia de Sevilla. Don Pedro Antonio Cosío, abogado en Madrid. Don Francisco Torre María, maestrante de Granada. Don José de Huertas, relator de la Audiencia de Granada. Don Justo José Banqueri, oficial de la secretaría de Hacienda. Suplentes. Don José Henríquez de Luna. Don Francisco Belber, presbítero de Almería. Don Rafael Isasi, de Málaga. Don Francisco de Paula Fajardo, presbítero de Loja. Don Antonio Fernández Gallegos. Don Francisco de Paula Palacios, de Ronda. Don José del Castillo, coronel retirado.

Madrid 21 de Mayo.—Conspiración de Zaragoza.

La falta de noticias positivas nos impidió en nuestro número de ayer estendernos como hubiéramos querido, acerca de lo ocurrido en Zaragoza; mas ahora que la multitud de cartas contestes sobre algunos datos, así como lo publicado en algunos periódicos de esta corte nos autoriza (digámoslo así) á hablar sin que se nos pueda tachar de ligereza, lo hacemos con gusto en obsequio de nuestros lectores.

Parece por todas las noticias conformes que hubo el horroroso proyecto de quitar á toda costa la Constitucion, así como el de asesinar á toda autoridad política y militar: ¡que horror!... sacrificar á la insaciable codicia de un puñado de gentes infinitad de victimas que no tienen otro delito mas que el de amar á su patria y á su Rey.

Para lograr tan infames fines, parece se valieron de algunos dependientes de rentas, seduciendo á varios individuos de las parroquias de San Miguel y de la Magdalena, como tambien á algunos paisanos de la comarca, á los que digeron que el arzobispo tenia carta reservada de S. M. en que así se lo mandaba.... nuevo y atroz delito.... valerse del augusto nombre de nuestro adorado monarca que no anhela sino el bien de sus súbditos!

Se asegura que algunos facciosos de los ya presos han declarado haber recibido media onza cada uno de gratificacion: tambien se les han cogido las banderas que querian colocar en el sitio de la lápida, de las cuales una tenia las letras P. S. Q. y en la otra vivas el arzobispo, viva la religion y muera la Constitucion; aun dice mas el papelito que tenemos á la vista impreso en esta corte en la imprenta de Doña Rosa Sanz, pues refiere que se habia prometido si se salia con la empresa, dar á cada uno 1280 rs. y 12,000 duros á los cabecillas del motin. Este empezó á las diez de la noche, al tiempo que se publicaba un bando del jefe político, exhortando á la tranquilidad; los que le publicaben fueron maltratados en la plaza de la Magdalena por varias quadrillas de gente armada: se siguieron algunos escopetazos, y habiendo acudido la tropa se emprendió el fuego; esta avanzó á paso firme, y los facciosos huyendo dejaron algunos prisioneros, escapándose al fin por el rastrillo de la Puerta del Sol, que violentaron. No ha habido mas desgracias que la muerte de un faccioso y varios heridos: el numero de sediciosos era de unos 600: ya habia hasta unos 60 presos, entre los que se cuentan un paje de un canónigo, un capillero de la Seo y el sacristan de San Pedro, cogidos con partes de las operaciones para el Arzobispo: hay otros varios ministros de Jesu-Cristo, de este Dios de paz, que viéndose maltratar y conducir preso como un malhechor por una turba de fariseos, reprehendió á su discípulo por haber (en una santa indignacion) cortado una oreja á Marco.

¿Y es posible que un principio de la iglesia, que aborreces toda sangre pues que impone las más severas censuras á los ministros que la derramen ó contribuyan á derramar, haya podido mezclarse en tan sanguinarias tramas? Nos rebuscaríamos á creerlo, pero segun se asegura en estos papeles, parece que tambien está arrestado y custodiado por una gran guardia en su palacio, con

dós centinelas de vista, habiéndosele ademas tabicado las puertas que dan al Ebro. Aquella Junta superior, llena de la mayor y más justa indignacion, y penetrada de la atrocidad del delito, así como de que la salud del pueblo es la suprema ley, declara traidores al Rey y á la patria á todos los que hayan tenido parte en tan odiosa conspiracion; y para que se les imponga el justo y ejemplar castigo que su crimen merece, ha nombrado una comision-militar, para que sin perdida de tiempo, proceda contra los sediciosos, les forme la correspondiente causa, y haga ejecutar inmediatamente las sentencias, sin distincion de clase, fuero, ni categoria de los que resultaren culpados.

Tambien se dice que se habia despachado un espreso para asegurarse de la persona del Ex-inquisidor general. Por lo demas nunca parece ha sido mayor el entusiasmo de aquella ciudad por la Constitucion; de suerte que se han allanado cuantas dificultades se oponian antes al aumento de la guardia nacional, pues ahora los ciudadanos de todas clases acuden á alistarse. (Mensagero)

Diputacion Provincial.

La Diputacion Provincial, que no se ha instalado hasta hoy que han llegado los Sres. vocales de los Partidos, á excepcion del elegido por el de Algeciras, ha acordado, que continue desempeñando sus funciones el secretario interino de ella, y que por el término de un mes se admitan memoriales á los pretendientes á la secretaría espidiendo sus méritos y servicios. Cádiz 29 de Mayo de 1820.

AYUNTAMIENTO.

MILICIA NACIONAL.—Mañana 31 del corriente á las cuatro de la tarde se verificará, ante el Esmo. Ayuntamiento Constitucional, la elección de un coronel, un teniente-coronel mayor, dos comandantes, dos primeros ayudantes capitaines, que sean mayores del detall, dos segundos ayudantes tenientes, y dos abanderados subtenientes, de entre los oficiales retirados del egéreito y armada que haya en esta Plaza, dos capellanes y dos cirujanos que compongan la plana mayor de los dos batallones formados, hasta ahora, de la Milicia Nacional local de esta Plaza, conforme al artículo 28 del Reglamento Provisional de 24 de Abril último.

Al efecto concurrirán todos los señores oficiales nombrados en las 16 compañías al patio de la casa-hospicio; y el Ayuntamiento que desea que las elecciones recaigan en los sujetos mas idoneos y benemeritos, cuyas opiniones por la causa pública sean bien conocidas, lo creerá realizado si, como lo espera, los señores oficiales ponen todo su conato en la elección; en inteligencia que para los destinos de capellanes y cirujanos se admiten solicitudes en la Secretaría de mi-

cargo. Cádiz 30 de Mayo de 1782. — Por indisposición del Secretario. — Rafael Sargado de Piña, Secretario. — Oficio de los Gobernadores.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 27 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce del dia 26 á las del 27.

Diste portugués la Piedad, cap. Manuel Martínez, de Lisboa, en 4 días, con 300; bergantín español S. Manuel, cap. D. Francisco Pombal, de Vigo y Noya en 9 días, con sardinas para Alicante; un londro, tres polacras, tres místicos y tres laudes españoles de levante, con vino, aguardiente, papel, cueros, seda, loza, cebada y carbón; un quechemarin de Sevilla, con aceite y aceitunas; un falucho de Sanlúcar con verduras, y un místico de Cartaya con leña.

Despachados para salir: — Galeota inglesa Ailliam, cap. William Watson, para Hull; bergantín español S. Francisco de Paula, cap. Juan Antonio de Gana, para Bilbao; bergantín id. S. Manuel (a) el Fernando, cap. Francisco Pombal, para Salou; un místico, un laud y un candray para Sevilla; cuatro místicos para Huelva; dos laudes para la Higuera; un falucho para Sanlúcar; un místico para Algeciras; un laud para Arenys del mar, y otro id. para Lisboa.

Idem de las del 27 á las del 28.

Fragata de guerra española Perla, su comandante el capitán de igual clase D. José de Julián, de cruzar en el Mediterráneo; bergantín mercante español S. José (a) el Relámpago, su cap. el alférez de navío graduado D. Andrés Begoña, de la Habana en 31 días, con 1500 ps. fs.; 180 sobornales de grana, 500 cajas azúcar, 40 tercios purgá jalapa, 20 de cebadilla y varios cajones de vainillas y cigarros, a D. Pedro de la Sierra

Díaz: dice este capitán que en la Habana se jurió la Constitución el 16 de Abril á consecuencia de haber llegado el dia anterior el bergantín español Monserrate, procedente de la Coruña en 31 días, con gacetas y papeles de oficio, en que constaba haberla jurado S. M.; que el 25 de Abril llegó el bergantín-goleta correo Encantadora, y no llevaba ninguna noticia particular por haber salido de Cádiz el 28 de Febrero; que el 29 de Abril debía dar la vela el bergantín correo Sorpresa; y que decía haberse apoderado del Rio de la Hacha los insurgentes en número de 900 hombres; un místico, dos jabeques y un laud de levante, con cebada, vino, aguardiente, jabon y curtidos; goleta de guerra española Gulga, su comandante el teniente de navío D. Miguel de Barandiera, de la Habana en 47 días, con tabaco, correspondencia y 100 ps. fs.

Pasajeros que conduce de Veracruz y la Habana el bergantín Relámpago. — D. Juan Aldama, brigadier, con tres criados. — D. José los Ríos, teniente coronel, con dos criados. — D. Francisco Labia, capitán de Zaragoza. — D. Manuel Elizaicin, ayudante del primero de Cataluña,

en comisión del servicio, con su asistente = D. Manuel Wals, abanderado, con su asistente = D. José y D. Francisco Gabrés, comerciantes.

Idem de las del 28 á las del 29.

La Polaca española Diana, su cap. D. Jaime Tauiins, de Puerto-Cabello en 41 días, con cacao, algodón y otros efectos: Refiere este cap. que en el Puerto de su salida se decía haber desembarcado en el Río de la Hacha 1200 hombres insurgentes, los cuales se habían vuelto á reembarcar ignorándose para donde irían: que en dicho punto se aguardaba nuestra escuadra para embarcar dos batallones que debían pasar á Cartagena: este buque conduce un teniente del regimiento de Valencia con pliegos del Sr. General Morillo; bergantín español Carmen, cap. Manuel Blanco, del Carril en 6 días, con lastre; un charanguero de Sevilla, con aceite; un jabeque y cuatro faluchos de levante, con vino, aguardiente, paps, paños, almendron y otros efectos.

Despachados para salir = Bergantín goleta español Sta. Liberata, cap. Juan Antonio Mariño, para Sevilla; goleta id. la Rosa, cap. Manuel de Ibarra, para Gijon; un laui para Barcelona; otro id. para Málaga; un mísico para Algeciras; otro id. para Tarifa; un falucho para Ayamonte; un mísico para S. Juan del Puerto, y otro id. para Cartaya.

Barcelona 17 de Mayo.

El dia 15 entró en este puerto la polaca Santiago, su cap. José Ros, procedente de Puerto-Rico en 45 días, con cacao, cueros, café, algodón y otros generos. Ayer lo verificó igualmente el bergantín La Concepcion, su cap. Melchor Vidal y Valardebó, procedente de Vera-cruz y la Habana en 81 días, con grana, cueros, azúcar y otros generos. Enviado el correspondiente oficio:

Ayer entró en esta bahía la polaca La Paloma, su cap. D. José Esqueu, procedente del Puerto Cabello, con cacao y algodón, á

D. Francisco Reynals.

El dia 16 entró en Madrid 23 de Mayo. = Cambios,

Londres. 136½ Bilbao. 150½

Paris. 150½ Barcelona ps. fs. ½ bel.

Amsterdam. 97½ Vales comunes 64½ á ¾

Hamburgo. 88 Intereses 81½,00

Cádiz. 11½ No consolidados 74½

Coruña. 300 ¾ Consolidados 191. 39. 78 ps. fs.

Málaga 23 de Mayo.

El dia 16 entró en este Puerto el jabequé S. Antonio, su capitán Miguel Oliver, procedente de Puerto-Rico, con cacao y algodón para Barcelona.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.—Para América.

PARA VERACRUZ. Fragata española la Esperanza de Bilbao, de porte de 200 toneladas, su cap. y maestre D. Antonio Careaga, á D. Matias de Irady, calle del Calvario n. 142.

Fragata Todos Santos con rascáculos de á 8, saldrá con el convoy del navío Asia, A Espelosin, calle Ancha n. 130.

PARA SANTANDER. Saldrá en toda esta semana el lugre español la Victoria, admite pasajeros y se despacha en casa de D. José Ricaldi, y en casa de Agüera, y los mismos que el correo anterior.

Un acreditado profesor dentista italiano autorizado por la Real Academia de Nápoles, y por la Junta superior de cirujía de Madrid, anuncia al público, que pone dientes artificiales, que nunca se caen ni estorban para comer, cantar, &c.; los limpia perfectamente, los emploma; los separa y corta los dañados y demasiado largos; cura todas las enfermedades de la boca, aunque tenga llagas, ulceras y escorbuto, dejándola perfectamente sana; y á las personas que desean disfrutar el beneficio de no padecer dolor de muelas, fluxiones, flemones, pues el dicho facultativo hará la operación en la vena anteus para siempre evitar tan penosa incomodidad: corta los callos y las uñas que están encarnadas en los dedos: también enseña el modo de facilitar la salida de los primeros dientes á los niños evitando sus crueles estragos; el dicho profesor vive frente á la Alhondiga casa de la Comisaría núm. 151½, Cuerpo tercero.

Carta de un comerciante gaditano á la Sociedad económica. Contiene muchas noticias mercantiles y económicas de sumo interés al comercio en un momento como el presente en que tan seriamente se ocupa de sus derechos.—Se hallará en la imprenta de Bosch, calle de la Verónica; en la de Picardo, calle de la Carné, y de Font, calle de S. Francisco. (abril 1851)

Manifiesto delateniente general D. Manuel Freire, rebatido con notas críticas e ilustrativas para hacer conocer la conducta del pueblo de Cádiz en cuyo honor y defensa lo publica uno de sus hijos. Este escrito que rebate concrazones y argumentos las aserciones que contiene el manifiesto de aquel general, defendiendo al pueblo de Cádiz de los calumñosos dictados que le prediga y deshaciendo las equivocaciones, en que abunda es muy útil y se debe agradecer á su autor la buena intención con que defiende á este heróico pueblo.

Teoría de las Cortes 6 juntas nacionales de los reinos de Leon y Castilla: monumentos de su Constitución política y de la soberanía del pueblo, por el ciudadano D. Francisco Martínez Marina: tres tomos en 4.º mayor. Discurso sobre el origen de la monarquía y naturaleza del gobierno español, por el mismo autor. Se venden

en la librería de Zaragoza, plazuela de San Agustín.

Se ha perdido un reloj de oro en el café de las Cadenas, y se suplica al que lo haya encontrado lo entregue al dueño de dicho café, quien dará de hallazgo 500 rs. vn. dirá de quien es el reloj, y dará las señas.

Un joven, de nación suizo, desea ocuparse en hacer de intérprete de los idiomas, francés, inglés, italiano, español, &c. &c. ó bien de mayordomo y ayuda de cámara, ó en alguna casa de comercio para escribir dichos idiomas. Tiene personas de toda satisfacción que lo abonan. Vive en la fonda de los Tres Reyes.

En la Alameda núm. 116, cuerpo principal, se alquilan dos viviendas amuebladas, grande, y muy decentes, para hombres solos.

Está de venta un brioche francés de cuatro ruedas, montado sobre correas y tres caballos de servicio suyo con dobles guarniciones: quien guste tratar de ajuste, e instruirse de su estado, servirá acudir á la calle del Cuartel de Marina casa núm. 3.

En la calle de Guanteros, núm. 61 y 62, se traspasa una tienda con anaquelería, y géneros de moda, pertenecientes á una testamentaria. En el primer piso de la misma casa darán las noticias que se pidan sobre el traspaso.

Se venden tres casas solares, unidas, en la villa de Puerto-Real, señaladas dos de ellas con los números 29 y 30, en la calle del Cerrillo del Romero, y la tercera en la de la Torre, con el núm. 104. Se dará razon de sus precios en Cádiz, calle del Besuatio núm. 58, frente á la Lotería.

TEATRO NACIONAL DEL BALON.—Iluminacion.—*España libre* (pieza alegórica en un acto, compuesta para el objeto del dia).—*El Espíritu del castillo y tirano de Viseo* (tragedia en 3 actos, adornada de todo su teatro y con dos nuevas decoraciones).—*Boletas* (por los Sres. Requejo).—A las cinco y media.

TEATRO PRINCIPAL.—Iluminacion.—*Enrique tercero, de Castilla* (drama heróico nuevo en dos actos).—*Un himno nuevo* (del Sr. Julian Muñoz, en loor del Rey, y otro de los Sres. D. Evaristo S. Miguel y D. Antonio Alcalá Galiano, puesto en música por D. Salvador Daniel, capitán del batallón de España, tercero nacional).—*Idalisa* (baile serio nuevo en 4 actos, compuesto y dirigido por el Sr. Santiago Piglia, en el que se estrenará una decoración de mezquita turca, pintada al intento por D. Juan Lizasoain).—A las ocho.—Se venderán los programas del baile en los despachos de billetes á 2 rvn.—Entrada de ayer: Boletines 140.—Producto para la empresa 534 rs. y 2 mrs.

BAILE PÚBLICO en celebridad del dia del Sr. D. Fernando VII. (Q. D. G.) Rey Constitucional de las Españas, y con permiso del Esmo. Ayuntamiento Constitucional, se dará un baile público en el teatro de esta ciudad, en la misma forma que los anteriores. Empezará á las once de la noche.

Precios corrientes en Cádiz el dia 29 de Mayo de 182.

Frutos ultramarinos.

Arco de la Habana, arroba	
Rpta. , , , , , , , , , , , , , , , ,	27 y 33
Blanca sola. , , , , , , , , , , , , , , ,	36
Terciada idem. , , , , , , , , , , , , , ,	27 á 29
Miltz. de Guatém. lib. rpta. , , , , , , , , , , , ,	00
Flor. ,	22 á 24
Sobre. ,	18 á 21
Corte. ,	10 á 16
Alí flor de Caracas , , , , , , , , , , , , , , , ,	24 á 25
Sobre. ,	19 á 21
Corte. ,	10 á 16
Alí de la China. , , , , , , , , , , , , , , , ,	00
Algodon de varita, ql. ps. , , , , , , , , , , , , ,	46
Caracas. ,	00
Lima. ,	50 á 52
Mismo del Perú, lib. rpta. , , , , , , , , , , , , , ,	21 á 23
Talí. ,	00
Copal lib. rvn. ,	8½ á 10
Cacao Caracás, f. de 1 ro lb. ps. , , , , , , , , , , , , ,	56 á 60
Maracaibo. ,	54 á 56
Guayaquil. ,	29 á 30
Hearilla de Guanuco, lib. rpta. , , , , , , , , , , , ,	8 á 14
Calisalha. ,	7 á 11
Colorada. ,	9 á 13
Loja. ,	18 á 20
Pura rvn. ,	6 á 10
Gártagena, rvn. , , , , , , , , , , , , , , , , ,	2 á 4
Mé. ql. ps. fs. , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	26 á 23
Key, libra rvn. , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	206 á 216
Bapas de astas, mill. ps. fs. , , , , , , , , , , , , ,	26 á 28
Obre del Perú, el ql. ps. , , , , , , , , , , , , ,	32 á 33
Caracas y Veracruz. , , , , , , , , , , , , , , , ,	00
Curos de B.-A., lib. en t. ctos. , , , , , , , , , , , ,	28 á 30
Be la Habana salados. , , , , , , , , , , , , , , , ,	co
De Caracas dulces. , , , , , , , , , , , , , , , ,	co
Alano, el quintal ps. , , , , , , , , , , , , , , , ,	25 á 26
Casa corriente franciscana. , , , , , , , , , , , , ,	122
Lazcatíos y blancos supers. , , , , , , , , , , , , ,	125 á 130
Manila. ,	30
Resa de Vicuña, lib. rpta. , , , , , , , , , , , , ,	0
Resa de idem de Lima lib. rpta. , , , , , , , , , , ,	30 á 32
Resa venida por Buenos-Ayres , , , , , , , , , , , ,	0
lib. rvn. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	24 á 26
De Guanaco rvn. , , , , , , , , , , , , , , , ,	8 á 10
Polvo de Grena. arrob. ps. , , , , , , , , , , , ,	14 á 18
Pimienta de Tabasco, lib. ctos. , , , , , , , , , ,	23 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , , ,	5½
Palo Campeche, ql. rpta. , , , , , , , , , , , ,	16 á 18
Moralete, ps. , , , , , , , , , , , , , , , ,	8 á 9
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , , , , , , ,	9
Zuelas envidas, lib. ctos. , , , , , , , , , , , ,	24 á 34
Guillras sup. corrientes é infi. , , , , , , , , , , , ,	0
Toñies, el mill. ps. , , , , , , , , , , , , , ,	0

Xalapa, el quintal , , , , , ,	35 á 36
Zarza de Hond., arroba ps. , , , , , ,	15 á 16
De la Costa. , , , , , ,	12
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	54
Acero de Vizcaya ql. ps. , , , , , ,	12 á 13
de Trieste en depósito. , , , , , ,	9 á 10
de Suecia abordo. , , , , , ,	00
Arcos de fierro de Holanda, el flexe abordo ps. , , , , , ,	00
de Inglateira.. , , , , , ,	16
Alquitrán de la A. S.: b. ab. psfs.	00
Id. de Svecia. , , , , , ,	5
Arroz de la Carolina, ql. en tier. pfs.	00
De Italia en depósito. , , , , , ,	60 á 64
Del Reyno, abord. rvn. , , , , , ,	26 á 22
Azafran, lib. en tierra ps. fs. , ,	8½ á 9
Almendra de Esper. sin cascql ps. , , , , , ,	19 á 20
De Mallorca en tierra. , , , , , ,	14 á 16
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. ps. fs. , , , , , ,	00
Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , ,	8
Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y 3.a, lib. en tierra rpta. , , , , , ,	24 á 36
En depósito de 1.a. , , , , , ,	29 á 30
De China. , , , , , ,	10 á 12
Cárne de bacalada de la A. S. barril ab. ps. fs. , , , , , ,	12 á 13
De Irlanda. , , , , , ,	15 á 16
Chicharos de Holanda 8 ar. ps. , , , , , ,	0 á 0
Clavos de comer, lib. rvn. , , , , , ,	28 á 30
Cañizo de Rusia, ql. ab. ps. , , , , , ,	15 á 16
De Italia. , , , , , ,	18 á 19
Duelas de Hamburgo, cada 1200 ps. fs. , , , , , ,	00
Id. del N. de A. abordo id. , , , , , ,	95 á 100
Fierro planchuela de Vizcaya, ql. en tierra ps. , , , , , ,	6 á 6½
De Inglaterra abordo ps. , , , , , ,	44
Frijoles del Reyno ar. rvn. , , , , , ,	10 á 12
Iá. de Holanda, 8 arrob. ps. , , , , , ,	00
Garbanzos del reyno, f. ps. fs. , , , , , ,	4 á 6
Harina de la A. S., b. ab. ps. s. , , , , , ,	8½
Habas tarragonas. f. ab. rvn. , , , , , ,	00
Mazaganas. , , , , , ,	00
Cochineras en tierra. , , , , , ,	46 á 50
Hoja de iata caja ps. fs. , , , , , ,	17 á 18
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , ,	00
Dicho de Levante. , , , , , ,	
Manteca de pueros en cuñetes abordo lib. rvn. , , , , , ,	8½ á 9
Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn. , , , , , ,	00
Watefor, g.	00

Catlow, , , , , , , ,	0	Barcelona á 8 días $1\frac{1}{2}$ á 2 p. \circ ben. en pr. fe.
Holanda, , , , , , , ,	00	Idem á 40 días $\frac{1}{4}$ á 1 p. \circ ben.
Cork, , , , , , , ,	0	Bilbao corte moneda española 1 á $1\frac{1}{2}$ ben
Francesa nueva. , , ,	0	Santander $1\frac{1}{2}$ á 2 p. \circ ben. en moneda española
Queso de Flandes ql. ab. pfs. 10 á 11		Londres $55\frac{3}{4}$ á $\frac{7}{8}$
Dicho plato, , , , , , ,	0	Paris $75\frac{1}{2}$
Tocino, cada barriada ab. pfs. 18 á 20		Hamburgo $88\frac{1}{2}$ á 89
De Irlanda. , , , , , ,	22 á 24	Amsterdam $97\frac{1}{2}$ Papel.
Trigo del reino sup. f. t. rv. 60 á 64		Génova sin operaciones.
Dicho corriente, , , , , ,	0	Gibraltar corte $1\frac{3}{4}$ á 2 p. \circ ben.
De Tangarof. , , , , ,	37 á 38	
De Odessa duro. , , ,	00	Vales comunes de 600 pesos cada uno. (Sin operaciones.)
De Giasliver. , , , ,	00	
De Sicilia. , , , , ,	0	Premios de Seguros.
Cebada del reino abordo. ,	21 á 22	Para América. En aband. Feliz.
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. ,	13	Habana. 35 red. á $8\frac{1}{2}$ y 9 p. \circ n. ó 14 á un pre-
De Mallorca en tierra. ,	13	Veracruz con escala en la
Blando de Mallorca id. ,	10	Habana. , , , , , , , 35 9 $\frac{1}{2}$ 14
		Costa-firme. , , , , , , , 35 9 $\frac{1}{2}$ 14
		Cartagena. , , , , , , , 35 10. 13
Aguardiente de 58 p. \circ , el bar. ab. de $4\frac{1}{2}$ arreb. ps. , 20 $\frac{1}{2}$ á 21		Honduras. , , , , , , , 35 9 $\frac{1}{2}$ 14
Prueba de aceite, cada hota. 100 á 104		Lima. , , , , , , , 40 12. 16
Id. de Holanda id. , , 74 á 78		Guayaquil. , , , , , , , 40 12. 16
Id. anisado id. pfs. , ,	74	Filipinas. , , , , , , , 40 12. 17
Id. de Mallorca pfs. , 72 á 74		A la costa de África y de
Id. id. en garrafones. 3		allí á la Habana. . . , , , , , , , 20. á 23
Vino tinto de Cataluña id ps. 38 á 40		
Id. de Valencia id. , , , ,	00	Para Europa.
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	48	Islas Canarias. , , , , , , , 20 6 $\frac{1}{2}$ á 9.
Barril de carga id. pfa. , ,	7 $\frac{1}{2}$	Galicia y sus costas. , , , , , , , 20 6, 8 $\frac{1}{2}$.
Id. dulce. , , , , , pfs. , ,	8 $\frac{1}{4}$	Asturias y Santander. , , , , , , , 20 7. 8 $\frac{1}{2}$
Papel. Florete sup de Cata- luña cada reama rvn., 90 á 100		Costas de Vizcaya. , , , , , , , 20 7. 9.
Florete corriente. , , , , ,	55 á 75	Cartagena y Alicante. , , , , , , , 2 $\frac{1}{2}$ á 3 $\frac{1}{2}$.
Medio florete. , , , , ,	40 á 45	Mallorca, Cataluña, Mahon. 3 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$.
Alcoy florete. , , , , ,	50 á 55	
De imprenta. , , , , ,	24 á 26	
Medio florete. , , , , ,	36 á 38	
De estraza. , , , , ,	10 á 12	
		En buque español. Est.
		Lisboa y Oporto. , , , , , , , 4. y 16. 2 $\frac{1}{2}$
		Londres y sus puertos. , , , , , , , 5. y 16. 3.
		Hamb. Ámsterd. y Ostende. 6. 3 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$
		Copenhague, Cronstad &c. 7. 5 á 6.
		Isla de la Madera. , , , , , , , 6. 3 $\frac{1}{2}$ á 4 $\frac{1}{2}$
		Trieste. , , , , , , , 5. 4 á 4 $\frac{1}{2}$.
		Génova. , , , , , , , 4 $\frac{1}{2}$. 2 $\frac{1}{2}$ á 3.
		Marsella. , , , , , , , 4. 3.
		Archipiélago. , , , , , , , 8. 6.